

RESOLUCION NUMERO 0009 DE 1954

(Septiembre 8)

por la cual se conmemora el tercer centenario de la muerte de San Pedro Claver.

El Director del Instituto Colombiano de Antropología
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que en la presente fecha se cumple el tercer centenario de la muerte de San Pedro Claver;

Que el ilustre santo, llamado con toda justicia el Apóstol de los Negros en Colombia, por su labor de heroica abnegación en favor de los esclavos, se anticipó a las preocupaciones de la Antropología Social; y

Que con motivo de esta conmemoración debe emprenderse alguna obra encaminada a mejorar las condiciones económico-sociales de los grupos negros del país,

RESUELVE:

Artículo primero. *Asociarse al homenaje que rinde la nación colombiana a este benemérito defensor de las razas oprimidas.*

Artículo segundo. *Disponer que un retrato del santo sea colocado en el Salón de la Biblioteca del Instituto.*

Artículo tercero. *Solicitar respetuosamente del gobierno nacional la creación de dos plazas más para investigadores que se dediquen al estudio científico de la cultura afro-colombiana, a fin de proyectar las bases que permitan levantar el nivel de vida de nuestras comunidades negras.*

Artículo cuarto. *La presente Resolución será publicada en los principales periódicos del país y en la próxima edición de la Revista Colombiana de Antropología.*

Comuníquese.

Dada en Bogotá, a 8 de septiembre de 1954.

Antonio Andrade Crispino,

Director del Instituto Colombiano de Antropología.

Francisco Márquez Yáñez,
Secretario.